GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 17 de abril de 2024

Doctor
JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024, "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" - CON ID 434669

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al proceso de referencia a fin de manifestar que el mismo ha sido objeto de ***Reevaluación como consecuencia de la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024 de fecha 18 de marzo de 2024 por la cual se resuelve 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli respecto al ítem N° 4, y a la protesta promovida por Vega S. A. contra los ítems 5, 6 y 8. 2. Anular la adjudicación del ítem N° 4, 5, 6 y 8, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.***

Como consecuencia del proceso de reevaluación y ante la emisión de un nuevo acto administrativo, se han suscripto los contratos correspondientes.
Es importante, Señor Director, realizar las siguientes aclaraciones relativas a los contratos suscriptos con los Proveedores Adjudicados, en el marco del proceso de referencia.

CAMICA S.R.L. RUC N° 80046839-2

La empresa CAMICA S.R.L con RUC N° 80046839-2 ha sido adjudicada inicialmente por Resolución GDC Nº 100/2024 y su ampliatoria Resolución GDC Nº 112/2024 y Resolución GDC Nº 125/2024, en el ÍTEM 4, según el siguiente detalle:

ITEMS 4 Palito/Rosquita									
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
4	Palito/Rosquita	Ración	UNIDAD	4.366.076	8.732.152	MEMITAS	Paraguay	810	**7.073.043.120**

Posteriormente se procedió a la suscripción del CONTRATO N° 8/2024 en fecha 21 de febrero de 2024
En fecha 21 de febrero de 2024 mediante Resolución DNCP N° 507/24 hemos sido notificados de la apertura de protesta presentada contra los items 4 y 7.
Durante la sustanciación de la Protesta, esta CONVOCANTE en consideración al INTERÉS PÚBLICO comprometido ha tomado la determinación de NO SUSPENDER la ejecución del contrato.

A continuación, se realiza una descripción detallada de la ejecución del CONTRATO N° 8/2024.

Lic. Olivera Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

EJECUCIÓN CONTRATO N° 8/2024

CONTRATO	PROVEEDOR	ITEM	ADJUDICACION				ORDEN DE COMPRA				FACTURA	SALDO		
			C. MINIMA	C. MAXIMA	PRECIO UNI.	M.TOTAL ADJ	N°	FECHA	CANTIDAD	PRECIO UNI.		CANTIDAD MAXIMA	P.U.	MONTO
N° 08/2024	CAMICA S.R.L.	4	4.366.276	8.732.152	810	7.073.043.120	1	21/2/2024	396.910	810	321.497.100	7.938.332	810	6.430.048.920
							2	5/3/2024	396.910	810	321.497.100			
TOTAL PROVEIDO									793.820		642.994.200			

Se adjunta a esta nota las ordenes de compras N° 1 y N° 2 y las facturas emitidas por la empresa adjudicada.

Posteriormente en fecha fecha 18 de marzo de 2024 se emite la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024 por la cual se resuelve 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli respecto al ítem N° 4, y a la protesta promovida por Vega S. A. contra los ítems 5, 6 y 8. 2. Anular la adjudicación del ítem N° 4, 5, 6 y 8, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024, se procedió a la REEVALUACIÓN de las ofertas.
Realizada la REEVALUACIÓN la adjudicación ha sido resuelta según el siguiente detalle:

Según Resolución GDC N° 329/2024

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR a la firma oferente **CAMICA S.R.L. con RUC 80046839-2**, el **ÍTEM 4** por la suma total de Gs. 7.073.043.120 (Guaraníes siete mil, setenta y tres millones, cuarenta y tres mil, ciento veinte), correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle: --------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	50181903-005	Palito/Rosquita	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	4 366 076	8 732 152	MEMITAS MIL MASITA	Paraguay	810	7.073.043.120
TOTAL: GUARANÍES SIETE MIL, SETENTA Y TRES MILLONES, CUARENTA Y TRES MIL, CIENTO VEINTE. -											

Es importante aclarar que para la suscripción de ***CONTRATO N° 16/2024, se han considerado los SALDOS pendientes de ejecución mencionado en el punto EJECUCIÓN CONTRATO N° 8/2024***

LF LATINFOOD S.A. RUC N° 80015345-6

La empresa LF LATINFOOD S.A. con RUC N° 80015345-6 ha sido adjudicada inicialmente por Resolución GDC Nº 100/2024 y su ampliatoria Resolución GDC Nº 112/2024 y Resolución GDC Nº 125/2024, en el ÍTEM 5, según el siguiente detalle:

ÍTEM 5 GALLETITA DULCE									
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	Galletita Dulce	Ración	UNIDAD	4.167.618	8.335.236	MOROTI	Paraguay	1.023	8.526.946.428

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Posteriormente se procedió a la suscripción del CONTRATO N° 9/2024 en fecha 21 de febrero de 2024
En fecha 26 de febrero de 2024 mediante Resolución DNCP N° 536/24 hemos sido notificados de la apertura de protesta presentada contra los items 5, 6 y 8.
Durante la sustanciación de la Protesta, esta CONVOCANTE en consideración al INTERÉS PÚBLICO comprometido ha tomado la determinación de NO SUSPENDER la ejecución del contrato.

A continuación, se realiza una descripción detallada de la ejecución del CONTRATO N° 9/2024.

EJECUCIÓN CONTRATO N° 9/2024

CONTRATO	PROVEEDOR	ITEM	ADJUDICACION				ORDEN DE COMPRA				FACTURA	SALDO		
			C. MINIMA	C. MAXIMA	PRECIO UNI.	M.TOTAL ADJ	N°	FECHA	CANTIDAD	PRECIO UNI.		CANTIDAD	P.U.	MONTO
N° 09/2024	LF LATINFOOD S	5	4.167.618	8.335.236	1.023	8.526.946.428	1	21/2/2024	396.910	1.023	406.038.930	7.541.416	1.023	7.714.868.568
							2	5/3/2024	396.910	1.023	406.038.930			
TOTAL PROVEIDO									793.820		812.077.860			

Se adjunta a esta nota las ordenes de compras N° 1 y N° 2 y las facturas emitidas por la empresa adjudicada.

Posteriormente en fecha fecha 18 de marzo de 2024 se emite la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024 por la cual se resuelve 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli respecto al ítem N° 4, y a la protesta promovida por Vega S. A. contra los ítems 5, 6 y 8. 2. Anular la adjudicación del ítem N° 4, 5, 6 y 8, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024, se procedió a la REEVALUACIÓN de las ofertas.
Realizada la REEVALUACIÓN la adjudicación ha sido resuelta según el siguiente detalle:

Según Resolución GDC N° 330/2024

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR a la firma oferente **LF LATINFOOD S. A. con RUC 80015345-6**, el **ÍTEM 5** por un monto de Gs. 8.526.946.428 (Guaraníes ocho mil, quinientos veintiséis millones, novecientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos veintiocho), correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	50181909-002	Galletita Dulce	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	4.167.618	8.335.236	MOROTI	Paraguay	1.023	8.526.946.428
TOTAL: GUARANÍES OCHO MIL, QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO.-											

*Es importante aclarar que para la suscripción de **CONTRATO N° 17/2024, se han considerado los SALDOS pendientes de ejecución mencionado en el punto EJECUCIÓN CONTRATO N° 9/2024***

LADERO PARAGUAYO S.A. RUC N° 80018240-5

La empresa LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC N° 80018240-5 ha sido adjudicada inicialmente por Resolución GDC Nº 100/2024 y su ampliatoria Resolución GDC Nº 112/2024 y Resolución GDC Nº 125/2024, en el ÍTEM 3, 6 Y 8, según el siguiente detalle:

Lic. Alicia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

ÍTEM 3 LECHE DE ENTERA LIQUIDO ZONA 3									
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
3	*Leche de entera liquido Zona 3*	*Ración*	*TETRAPAK*	*6.813.724*	*13.627.448*	*LOS COLONOS*	*Paraguay*	*1.560*	*21.258.818.880*

ÍTEM 6 GALLETITA DULCE CON SEMILLA DE SÉSAMO									
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
6	*Galletita Dulce con semilla de sésamo*	*Ración*	*UNIDAD*	*3.770.702*	*7.541.404*	*MEMITAS*	*Paraguay*	*990*	*7.465.989.960*

ÍTEM 8 GALLETITA DULCE CON SEMILLA DE CHÍA									
Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
8	*Galletita Dulce con semilla de chía*	*Ración*	*UNIDAD*	*3.969.160*	*7.938.320*	*MEMITAS*	*Paraguay*	*990*	*7.858.936.800*

Posteriormente se procedió a la suscripción del CONTRATO N° 7/2024 en fecha 21 de febrero de 2024
En fecha 26 de febrero de 2024 mediante Resolución DNCP N° 536/24 hemos sido notificados de la apertura de protesta presentada contra los items 5, 6 y 8.
Durante la sustanciación de la Protesta, esta CONVOCANTE en consideración al INTERÉS PÚBLICO comprometido ha tomado la determinación de NO SUSPENDER la ejecución del contrato.

A continuación, se realiza una descripción detallada de la ejecución del CONTRATO N° 7/2024.

EJECUCIÓN CONTRATO N° 7/2024 en relación a los ÍTEM 6 Y 8

CONTRATO	PROVEEDOR	ITEM	ADJUDICACION				ORDEN DE COMPRA				FACTURA	SALDO		
			C. MINIMA	C. MAXIMA	PRECIO UNI.	M.TOTAL ADJ	N°	FECHA	CANTIDAD	PRECIO UNI.		CANTIDAD	P.U.	MONTO
N° 07/2024	LADERO PARAG	6	3.770.702	7.541.404	990	7.465.989.960	1	21/2/2024	396.910	990	392.940.900	6.747.584	990	6.680.108.160
							2	5/3/2024	396.910	990	392.940.900			
TOTAL PROVEIDO									793.820		785.881.800			

CONTRATO	PROVEEDOR	ITEM	ADJUDICACION				ORDEN DE COMPRA				FACTURA	SALDO		
			C. MINIMA	C. MAXIMA	PRECIO UNI.	M.TOTAL ADJ	N°	FECHA	CANTIDAD	PRECIO UNI.		CANTIDAD	P.U.	MONTO
N° 07/2024	LADERO PARAG	8	3.969.160	7.938.320	990	7.858.936.800	1	21/2/2024	396.910	990	392.940.900	7.144.500	990	7.073.055.000
							2	5/3/2024	396.910	990	392.940.900			
TOTAL PROVEIDO									793.820		785.881.800			

Se adjunta a esta nota las ordenes de compras N° 1 y N° 2 y las facturas emitidas por la empresa adjudicada.

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Posteriormente en fecha fecha 18 de marzo de 2024 se emite la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024 por la cual se resuelve 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli respecto al ítem N° 4, y a la protesta promovida por Vega S. A. contra los ítems 5, 6 y 8. 2. Anular la adjudicación del ítem N° 4, 5, 6 y 8, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 783/2024, se procedió a la REEVALUACIÓN de las ofertas.
Realizada la REEVALUACIÓN la adjudicación ha sido resuelta según el siguiente detalle:

Según Resolución GDC N° 331/2024

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR a la firma oferente **LADERO PARAGUAYO S. A. con RUC 80018240-5**, el **ÍTEM 6** por el monto total de Gs. 7.465.989.960 (Guaraníes siete mil, cuatrocientos sesenta y cinco millones, novecientos ochenta y nueve mil, novecientos sesenta) correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	50181909-002	Galletita Dulce con semilla de sésamo	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	3.770.702	7.541.404	MEMITAS	Paraguay	990	**7.465.989.960**
TOTAL: GUARANÍES SIETE MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA. -											

ARTÍCULO 3°: ADJUDICAR a la firma oferente **LADERO PARAGUAYO S. A. con RUC 80018240-5**, el **ÍTEM 8** por el monto total de Gs. 7.858.936.800 (Guaraníes siete mil, ochocientos cincuenta y ocho millones, novecientos treinta y seis mil, ochocientos), correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM 2024 – 2025" – ID N° 434.669; conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	50181909-002	Galletita Dulce con semilla de chia	Ración	UNIDAD	Por Cantidad	3.969.160	7.938.320	MEMITAS	Paraguay	990	**7.858.936.800**
TOTAL: GUARANÍES SIETE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS. -											

Es importante aclarar que para la suscripción de ***CONTRATO N° 18/2024, se han considerado los SALDOS pendientes de ejecución mencionado en el punto EJECUCIÓN CONTRATO N° 7/2024***

RESUMEN CONCLUSIVO

PROVEEDOR	*RUC N°*	*1RA ADJUDICACIÓN*				*REEVALUACIÓN*		
PROVEEDOR		*CONTRATO N°*	*ÍTEM*	*MONTO*	*Proveído antes de la anulación*	*CONTRATO N°*	*ÍTEM*	*MONTO*
CAMICA S.R.L.	*80046839-2*	*CONTRATO N° 8/2024*	*4*	*7.073.043.120*	*642.994.200*	*CONTRATO N° 16/2024*	*4*	*6.430.048.920*

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

LF LATINFOOD S.A.	*80015345-6*	*CONTRATO N° 9/2024*	*5*	*8.526.946.428*	*812.077.860*	*CONTRATO N° 17/2024*	*5*	*7.714.868.568*
LADERO PARAGUAYO S.A.	*80018240-5*	*CONTRATO N° 7/2024*	*3*	*21.258.818.880*		*CONTRATO N° 18/024*	———	———
			6	*7.465.989.960*	*785.881.800*		*6*	*6.680.108.160*
			8	*7.858.936.800*	*785.881.800*		*8*	*7.073.055.000*

*En atención a todo lo supra mencionado y BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE se solicita la emisión de los **Códigos De Contratación (CC)** correspondientes a cada proveedor, a fin de cumplir con los compromisos derivados de los contratos.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central